



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resuelve:

Expresar su más enérgico repudio ante el triple femicidio de tres jóvenes mujeres, -Brenda Loreley Del Castillo y Morena Verri, ambas de 20 años de edad y Lara Morena Gutiérrez, de 15 años de edad-, cuyos cuerpos sin vida fueron hallados en la madrugada de este miércoles 24 de septiembre en una vivienda de la localidad de Villa Vatteone de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Reiterar la necesidad de fortalecer la construcción de políticas públicas integrales de prevención, asistencia y protección frente a la violencia de género, desde el enfoque de la interseccionalidad, asegurando los recursos suficientes para su implementación en todo el territorio nacional.

Exhortar a las autoridades judiciales competentes a que se arbitren las medidas necesarias para garantizar una investigación rápida y efectiva, con perspectiva de género, que permita el esclarecimiento del hecho y la sanción de los responsables de este nuevo hecho de violencia extrema por razones de género en nuestro país.

Dip. Nac. Mónica Macha
Dip. Nac. Vargas Matyi Brenda
Dip. Nac. Moreau Cecilia
Dip. Nac. Penacca Paula
Dip. Nac. Pokoik, Lorena
Dip. Nac. Zaracho, Natalia
Dip. Nac. Selva, Sabrina
Dip. Nac. Strada, Julia
Dip. Nac. Valdes, Eduardo
Dip. Nac. Castagneto, Carlos
Dip. Nac. Marín, Varinia Lis
Dip. Nac. Estevez, Gabriela
Dip. Nac. Yutrovic, Carolina
Dip. Nac. Palazzo Sergio



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo expresar enérgico repudio ante el triple femicidio de tres jóvenes mujeres, Brenda Loreley Del Castillo y Morena Verri, ambas de 20 años de edad y Lara Morena Gutiérrez, de 15 años de edad, cuyos cuerpos sin vida fueron hallados en la madrugada de este miércoles 24 de septiembre en una vivienda de la localidad de Villa Vatteone de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Este triple femicidio, pone en evidencia una vez más, las múltiples dimensiones de la violencia de género en la Argentina. Las mujeres, especialmente las más jóvenes y las que viven en condiciones de vulnerabilidad, son las principales víctimas de un entramado social y económico, donde la violencia machista se cruza con la inserción del narcotráfico que opera como factor de degradación social y de reproducción de violencias extremas.

Es insoslayable la estrecha relación que existe entre la violencia femicida, la vulnerabilidad social, la falta de oportunidades, el crecimiento del narcotráfico en los barrios más empobrecidos y la ausencia de políticas públicas integrales. La precariedad social y económica constituye un terreno fértil para que se profundicen las redes de violencia, criminalidad y sometimiento de mujeres y jóvenes.

Es cada día más urgente fortalecer políticas públicas que integren la perspectiva de género con una estrategia contra la pobreza y el narcotráfico, garantizando educación, salud, trabajo digno y espacios comunitarios seguros, con especial atención en los sectores populares donde estas problemáticas se combinan de manera más cruenta.

Por otra parte, no debe soslayarse que el desmantelamiento de programas de género y la promoción de discursos anti feministas y negacionistas de la violencia de género desde espacios de poder agravan aún más este escenario que nos sólo desconoce la magnitud del problema, sino que alimenta un clima social de hostilidad y naturalización de la violencia machista.

La Cámara de Diputados de la Nación debe repudiar estos graves hechos y no puede permanecer indiferente frente a estas muertes evitables ni ante el retroceso en materia de derechos conquistados. Repudiar los femicidios, exigir justicia y reclamar el fortalecimiento de las políticas públicas con perspectiva de género es un imperativo democrático.

Por los argumentos hasta aquí expuestos, solicitamos a las diputadas y a los diputados que integran esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto la iniciativa puesta a vuestra consideración.



Dip. Nac. Mónica Macha
Dip. Nac. Vargas Matyi Brenda
Dip. Nac. Moreau Cecilia
Dip. Nac. Penacca Paula
Dip. Nac. Pokoik, Lorena
Dip. Nac. Zaracho, Natalia
Dip. Nac. Selva, Sabrina
Dip. Nac. Strada, Julia
Dip. Nac. Valdes, Eduardo
Dip. Nac. Castagneto, Carlos
Dip. Nac. Marín, Varinia Lis
Dip. Nac. Estevez, Gabriela
Dip. Nac. Yutrovic, Carolina
Dip. Nac. Palazzo Sergio